

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
NÚMERO DE OFICIO: 3010201000/00021/2017.
ASUNTO: Se da contestación a petición de información.

Toluca de Lerdo, México a 22 de marzo del 2017.

Dr. Heriberto Benito López Aguilar
Titular de la Unidad de Transparencia del
Poder Judicial del Estado de México.

Por medio del presente, y en cumplimiento a la petición **000111/1-1/2017**, de fecha 6 de marzo del año en curso, informo que la servidora judicial **ANA LAURA RIVERO SORIANO**, cuenta con nombramiento expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, como Archivista Judicial Supernumeraria en funciones de Notificadora, con efectos a partir del uno de marzo del año dos mil dieciséis. Se envía en anexo copia simple del citado nombramiento.

De esta manera, aprovecho la ocasión para con un cordial saludo, reiterarle mi consideración distinguida y preferente.

Atentamente
El Director de Seguimiento de Acuerdos del
Poder Judicial del Estado de México.

C.P. Y A.P. Ricardo Daniel Ramírez Mercado.



DIRECCIÓN DE
SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS

ARCHIVO



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO: 0000834

**ASUNTO: Se comunica acuerdo del
Consejo de la Judicatura.**

Toluca de Lerdo, México a 03 de febrero de 2016.

**LIC. ANA LAURA RIVERO SORIANO.
ARCHIVISTA JUDICIAL INTERINA, ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO, EN FUNCIONES
DE NOTIFICADORA.**

Por instrucciones del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, atento a lo dispuesto por el artículo 15 fracciones VI y XIII del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de México, le comunico lo siguiente:

El Pleno del Consejo de la Judicatura en Sesión verificada el día de la fecha, con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracción IV y 64 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó nombrarla Archivista Judicial Supernumeraria, adscrita al Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, México, en funciones de Notificadora, designación que surtirá efectos a partir del uno de marzo del año dos mil dieciséis, con las percepciones que señala la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor.

Concluyendo en definitiva en fecha veintinueve de febrero del año en curso, en el interinato que venía cubriendo en ese mismo Juzgado.

Atentamente

**LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

M. EN C. P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES



PRESIDENCIA

*ORIGINAL SE EXPIDE POR DUPLICADO PARA EL SERVIDOR PÚBLICO JUDICIAL Y SU EXPEDIENTE.
C.C.P. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, MÉXICO. Para el número 11.
DIRECTOR DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Para el número 11.

**PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Nicolás Bravo Nte. 201, Colonia Centro, Toluca, México; Tel. (722) 187 9200 Ext. 15024
secretariagral.acuerdos@pjudomex.gov.mx